

**ALERTA FEMINISTA**  
**8 de marzo de 2023**

**8 de marzo, Paro Internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries. Paramos y nos encontramos otra vez organizadas en las calles para alzar la voz por los derechos conquistados y por los que nos falta conquistar.**

Este 8 de Marzo, desde el movimiento feminista, alzamos nuestras voces para decir: **“todas y todes somos trabajadoras”**. Los trabajos comunitarios, de cuidado, autogestivos, cooperativos, callejeros, asalariados y los enmarcados en la economía popular, dan cuenta de una diversidad de inserciones laborales poco reconocidas y valoradas por el sistema patriarcal, hegemónico y capitalista.

Frente a la desigualdad que se profundiza, la salida no es el ajuste a las trabajadoras y trabajadores. La deuda sigue siendo con nosotras. **Exigimos** ingresos por encima de la canasta básica total que garanticen condiciones de vida dignas para todes.

La inequidad de género se ve reflejada en la desigual distribución del cuidado y la sobrecarga de estas tareas. **Exigimos** la urgente aprobación e implementación de la ley para un sistema nacional de cuidados que visibilice y regularice la situación de las trabajadoras del cuidado comunitario que sostienen los territorios como las trabajadoras de casas particulares, cocineras y cuidadoras comunitarias. **Insistimos** para que se cumpla con la reglamentación del art. 179 de la Ley de Contrato de Trabajo para que en todos los espacios de trabajo haya alternativas de cuidado para trabajadores/as con niños/as.

Exigimos con urgencia, la implementación efectiva y concreta de la La Ley Nacional N° 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins y cómo así también al gobierno provincial y municipal cómo población vulnerables que se trate con urgencia los proyectos de ley de acceso laboral presentado en la legislatura.

Exigimos que se trate con URGENCIA La ley de Reparación previsional histórica para la población Travesti-trans mayores de 40 años.

Por otro lado, **celebramos** la reciente aprobación de la extensión de la moratoria jubilatoria que permitirá un ingreso a un gran número de mujeres y disidencias que no han tenido acceso a trabajos formales y reconocidos, como aquellos que han dedicado parte de su vida al cuidado no remunerado. **Pedimos** que esta política tenga continuidad y mayor alcance y demandamos a todos los sectores del ámbito político que garanticen la inclusión previsional para cada habitante de nuestro país.

**Reivindicamos** la participación y la organización colectiva, plural y transversal y recuperamos las experiencias históricas de los movimientos obreros y de derechos humanos. Ante las políticas de ajuste, discriminación y violencia política, **nos seguimos encontrando en las calles para luchar por una vida digna y justa para todes.**

A 40 años de democracia **sostenemos y defendemos** la participación política amplia y diversa, donde las mujeres y las disidencias no sean perseguidas por su accionar público en la comunidad. No podemos permitir proscripciones, falsas acusaciones, allanamientos infundados, la judicialización de la protesta, la criminalización de organizaciones populares y otros mecanismos de persecución política por parte de la justicia patriarcal con la anuencia de los medios hegemónicos como es el fallo contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y las denuncias a las compañeras de las organizaciones sociales.

**Queremos** un país donde las mujeres y las disidencias ocupen espacios ejecutivos en todos los ámbitos de construcción comunitaria y representación. Sin condiciones de vida dignas se hace cuesta arriba pensar en la organización y el trabajo colectivo. Si las mujeres, disidencias y juventudes somos las más excluidas o precarizadas del mercado de trabajo, será muy costoso también destinar tiempo y salud a la participación colectiva. Sin paridad e inclusión no hay democracia posible.

Nosotras, las mujeres y disidencias somos la fuerza constituyente y transformadora para nuestra Patria. **Acompañamos** el pedido de juicio político a los jueces de la corte suprema de justicia. Una corte elitista, machista y neoliberal, cúspide del partido judicial, dónde cuatro jueces sustentan los privilegios de los más poderosos. Una justicia que responde a los intereses de los grupos económicos concentrados nunca será feminista. Es por eso también, que la necesidad de una reforma judicial en clave de perspectiva de género y diversidad es URGENTE.

## **CONSIGNAS**

- **Ningún salario de pobreza. Ingresos por encima de la Canasta Básica Total.**
- **Tratamiento de la Ley de Tierra, Techo y Trabajo.**
- **Basta de ajustar por abajo. Restitución de las bajas del Potenciar Trabajo.**
- **Por más mujeres y disidencias en los lugares de decisión y espacios de participación colectiva.**

- **Aprobación de la ley para un sistema nacional de cuidado.**
- **Implementación del artículo 179 de la LCT en todos los establecimientos laborales.**
- **La deuda es con nosotres.**
- **Efectiva implementación de la Ley Nacional de Inclusión laboral travesti-trans.**
- **Reparación histórica para el acceso a los derechos humanos del colectivo travesti-trans.**
- **Reforma judicial democrática y feminista.**
- **Políticas públicas y federales efectivas para erradicar las violencias y garantizar la salud integral: aplicación efectiva de la IVE y la ESI.**

